tancias menos advertidas entonces daban al sistema de gobierno restaurado un apoyo que era á la par un peligro y un daño grave. La mudanza ocurrida en España habia sido hecha por una sociedad secreta. Esta, perseguida antes y abominada, cuando llegó á verse vencedora quiso gozar de su triunfo hasta para la un tanto pueril satisfaccion de hacer alarde de su existencia, que antes con tanto cuidado encubria. Así, lejos de cesar en sus trabajos los aumentó y dilató, agregándose nuevos miembros, dàndose no corto grado de publicidad, y atrayéndose numerosos prosélitos, á quienes movian á abrazar la secta masónica curiosidad de conocer sus misterios, aficion á la novedad, y deseo de ganar la honra y los provechos consiguientes á ser del gremio de hombres que tenian la gloria de haber restaurado la libertad, y, segun era de creer, gozarían en el gobierno de preponderante influjo. Creóse un gobierno oculto, dando al de las sociedades la forma antigua, pero muy perfeccionada; un cuerpo supremo en la capital, compuesto de representantes de los superiores de las provincias, y en la cabeza de cada una de estas otro cuerpo formado por diputados de las logias en ella establecidas. Las ambulantes de los regimientos crecieron, quedando sujetas á las superiores de las provincias donde se hallaban. En estas últimas entraron algunos sargentos, que así alternaban como hermanos con sus oficiales, los cuales se ponian tambien á la par con sus jefes, dándose un golpe cruel á la disciplina. Censuràbase con justicia por personas extrañas é imparciales la existencia de una como conjuracion permanente, que sonando obrar en apoyo del gobierno, cuando no le contrastase habria de tenerle avasallado por medios ocultos. Mas fácil era desaprobar que impedir sucesos que, como cayéndose por su propio peso, ó viniéndose por sus pasos contados, eran á modo de consecuencia forzosa de una situacion en la cual, como en todas, andaban mezclados los males con los bienes. Algunos de estos se descubrian en la permanencia de las sociedades masónicas y en su actividad, aunque perniciosas las mas veces. Contaba la restablecida Constitucion con escaso número de parciales, y aun los que tenia habian menester ciertos estímulos à su celo, y á muchos hizo liberales la circunstancia de hacerse primero sectarios, y el espíritu de secta era para obrar incentivo harto mas poderoso que la profesion de ciertas doctrinas.

A la par con las sociedades secretas contó el restablecido sistema constitucional con dos auxiliares públicos, ambos poderosos, y no tan propios de un gobierno bien asentado de los llamados libres, cuanto de una época revuelta en que es preciso, en pugna declarada ó sorda, pero contínua, estar disputando la victoria. Alúdese aquí á la milicia nacional y á las sociedades patrióticas. La primera, cuerpo militar ageno de toda subordinacion, por las leyes estaba excluido de deliberar sobre materias políticas, y por la práctica nacida de las circunstancias y de su misma índole atendia á ellas especialmente, empleando en turbar y dominar el Estado el entusiasmado celo con que para fines de su gusto é interés le servia. Casi lo mismo puede afirmarse de las segundas; pero de estas la utilidad era cortísima, y las desventajas muchas y gran-

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación